

Fecha: 29-05-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio Segunda Edición (C) - Chile
 Tipo: Noticia general
 Título: Más de "200 pasos no habilitados" y "efecto globo" entre claves que detecta fiscalía sobre crimen organizado regional

Pág.: 2
 Cm2: 603,5
 VPE: \$ 7.927.774

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

LORENA CRUZAT

"Más allá de la diversificación y fragmentación, existe un rasgo que define al crimen organizado contemporáneo en América Latina: su dimensión transnacional. Las organizaciones criminales operan aprovechando fronteras extensas y difíciles de controlar, facilitando el movimiento de drogas, armas y personas con una fluidez que muchas veces supera las capacidades estatales", dijo el fiscal nacional, Ángel Valencia, durante su discurso inaugural, en la cumbre "Compromiso regional de Santiago contra la delincuencia organizada transnacional" (ver C1).

Como invitado a la cita, en la que participaron Argentina, Perú, Bolivia y Ecuador, hizo un análisis del escenario delictual transnacional, que golpea a Chile y otros países vecinos. Entre otras cosas, recordó que "las rutas que conectan las zonas de producción con los puertos del Pacífico y los mercados del Cono Sur atraviesan inevitablemente nuestros territorios fronterizos, haciendo indispensable la cooperación internacional para controlar esos corredores y desarticular a las organizaciones que los administran".

A su vez, uno de los conceptos usados ayer y que explicó el jefe del Ministerio Público es el "efecto globo", que se relaciona con el desplazamiento de los grupos delictuales. "Implica que la presión en un punto del sistema no elimina el problema: lo desplaza. Y ese desplazamiento, con frecuencia, lleva la violencia y la corrupción a territorios que antes estaban relativamente al margen".

Sobre el fenómeno y su cariz transnacional, dijo que "desde el Ministerio Público hemos debido responder, con aprendizaje y determinación, a una criminalidad particularmente violenta y con capacidad de expandir su influencia sobre el tejido social". En ese sentido, advirtió: "Ningún país puede enfrentar por sí solo una amenaza de esta magnitud. Por ello, debemos avanzar decididamente en remover las barreras que aún dificultan una cooperación integrada".

Justamente el objetivo de la cita apuntaba a aquello. En algunas de las invitaciones despachadas por el Gobierno para asistir a la reunión, se leía que "la delincuencia organizada transnacional constituye hoy una de las principales amenazas para la seguridad, la institucionalidad democrática y el desarrollo de nuestros países". Por eso, advirtió, se "requieren respuestas coordinadas entre los Estados y una adecuada articulación entre las dimensiones política, diplomática, técnica y operativa".

Entre las medidas adoptadas en el país, de manera interna, Valencia mencionó la creación del Equipo Contra Crimen Organizado y Homicidios (ECHO) o la Fiscalía Supraterritorial.

Cumbre entre Gobierno y representantes de países vecinos para avanzar en seguridad:

Más de "200 pasos no habilitados" y "efecto globo" entre claves que detecta fiscalía sobre crimen organizado regional

El fiscal nacional Ángel Valencia planteó que Latinoamérica está marcada por este tipo de delincuencia, que es particularmente violenta, pero, dijo, el rasgo que define hoy el fenómeno es "su dimensión transnacional". Sobre medidas locales, mencionó la creación de los equipos especializados ECHO y la Fiscalía Supraterritorial.

■ "Porosidad": La frontera más extensa es la que limita con Argentina y es usada por prófugos y traficantes de armas

"Coordinación interinstitucional e internacional para enfrentar el crimen organizado e intercambio de información e inteligencia estratégica", están entre las medidas necesarias para frenar la criminalidad en las fronteras con países vecinos.

Así, se detalló ayer en la presentación realizada por el fiscal nacional, Ángel Valencia, en la cumbre de seguridad.

Con apoyo de un Power Point de 20 páginas, explicó que "Chile comparte con Argentina una frontera de 5.308 kilómetros. Con 26 pasos fronterizos y varios pasos no habilitados". Y que "la porosidad de estas fronteras plantea desafíos de gran relevancia".

Uno de ellos, "la captura de prófugos, que ven la huida por pasos no habilitados".



dos hacia Argentina como su principal alternativa para evadir la justicia".

En segundo lugar, dijo, está la interna ilegal o tráfico de armas, "perpetrada por ciudadanos chilenos y argentinos a través de los pasos de la zona centro y sur del país". "Estas armas son usualmente destinadas a dos sectores de gran conflictividad social y violencia: las organizaciones criminales de la Región Metropolitana y las organizaciones que operan en la región del Bío Bío y La Araucanía", afirmó.

En ese marco, el jefe del Ministerio Público sostuvo que "hemos iniciado un esfuerzo importante de coordinación y trabajo bilateral, que hoy nos tiene con diversas instancias de cooperación, incluyendo equipos conjuntos de investigación y una perspectiva de trabajo nacional por ambas partes en la coordinación de las investigaciones en el tráfico de armas".

■ Puertos y tráfico de drogas, entre coordinaciones con Perú: "Nuevo escenario de riesgo compartido"

El tráfico de drogas sigue encabezando los delitos cometidos a través de las fronteras y el diagnóstico del Ministerio Público apuntó a que esto "obedece a múltiples factores, como la cercanía con los países productores de materias primas y países productores de droga".

También, se advirtió que "Chile deja de ser solo un país de tránsito y se transforma en un país de destino y producción incipiente de drogas (cannabis)".

Para el fiscal nacional, "Chile y Perú enfrentan desafíos comunes en el control de sus fronteras y puertos, y ninguno de nuestros países puede abordarlos eficazmente de manera aislada".

A su juicio, "en el ámbito portuario, la inauguración del megapuerto de Chancay introduce un nuevo escenario de riesgos compartidos".



Sobre posibles soluciones, dijo que "la respuesta exige sistemas de perfilamiento de riesgo compartidos, protocolos de alerta temprana, intercambio expedito de información y mecanismos de cooperación operativa en tiempo real". Sumar, agregó, "más coordinación, más inteligencia y más controles para una frontera y puertos más seguros".

A su vez, en relación con Perú, destacó la irrupción en Chile de la organización criminal originaria de ese país, Los Pulpos, "dedicados a las extorsiones a pequeños comercios, homicidios por control territorial y tráfico de drogas".

■ El complejo escenario criminal en las regiones del norte y los desafíos que plantea la frontera con Bolivia

La zona norte es la más compleja en cuanto a migración irregular y tráfico de drogas, según las investigaciones en Chile. La Fiscalía Nacional identifica a lo menos "200 pasos no habilitados".

Se explicó en el encuentro que "la mayor conexión con las organizaciones criminales provenientes de Bolivia se manifiesta en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama".

Solo en 2025 se incautaron 38,2 toneladas de drogas en la Región de Antofagasta. Y, a su vez, en el puerto de Iquique se incautaron importantes

"cantidades de armas internadas por ciudadanos bolivianos (residentes en los Estados Unidos)". Por ejemplo, recordó, en 2021 se incau-



taron fusiles de guerra escondidos en automóviles provenientes de Estados Unidos, mientras que, en 2017, se requisaron 14 mil municiones, materiales explosivos y partes de armas.

¿Cómo se han enfrentado estos fenómenos? "La respuesta fue la implementación, a fines de 2024, de un programa especializado de persecución del tráfico portuario".

Y "que sus primeros resultados ya son visibles. Hemos logrado importantes incautaciones de droga a lo largo del país, identificar mecanismos de contaminación de contenedores incluso en altamar y fortalecer el trabajo interinstitucional para mejorar el perfilamiento de cargas, permitiendo controles más eficientes por parte de Aduanas y las policías".

"Diversas operaciones desarrolladas entre 2024 y 2025 muestran tanto la magnitud del problema como nuestra capacidad de respuesta", comentó.

■ Grupos delictuales ecuatorianos llegan al país y cuentan con apoyo de cárteles mexicanos como Jalisco y Sinaloa

La reconstrucción de rutas usadas por grupos organizados de Ecuador está en el foco de las pesquisas en Chile. Según el fiscal nacional, Ángel Valencia, "investigaciones recientes han confirmado la presencia en territorio chileno de organizaciones criminales de origen ecuatoriano: Los Choneros, Los Tiguerones, Los Lobos y Los Chones Killers. Son organizaciones flexibles, violentas, capaces de infiltrar mercados legales e ilegales".

Pero la alerta principal se relaciona con sus contactos en México: "Con los cárteles mexicanos, el Cartel de Jalisco Nueva Generación y el Cartel de Sinaloa. Su giro principal es el tráfico de drogas, en particular la ketamina, complementado con la extor-



sión, el secuestro y el tráfico de armas". Las indagatorias locales detectaron que usan las rutas del paso de Chacaliuta entre Arica y Tacna y, en menor medida, los pasos de Chungará y Visviri. Y por vía marítima, la pequeña Caleta Vitor, al sur de Arica, así como los puertos mayores de Arica e Iquique.

Valencia repasó distintas medidas adoptadas hasta ahora, pero, dijo, "el desafío del crimen organizado no termina en los puertos. También se ha extendido con fuerza a los recintos penitenciarios". Sobre esto último, recordó que en 2024 dispuso la creación de un programa especializado de crimen organizado en cárceles.

También subrayó el trabajo de la Fiscalía Supraterritorial en la investigación de "fenómenos delictuales" y los "equipos conjuntos de investigación, las entregas vigiladas y las técnicas especiales de investigación".